



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 9 Y 10 DE MARZO DE 2016.**

- I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.
- II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 6TA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2015.
- III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.
- IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.
- V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN.
 - a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.
 - 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N. sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).
 - 2.- CONSEJERO SUPERIOR DOCENTE MG. ING. CARLOS VERA FRENTE DE EDUCADORES TECNOLÓGICOS INDEPENDIENTES (FETI): eleva para su tratamiento el Proyecto del "Programa para el Financiamiento de la Promoción a Cargos de la Carrera Docente por Concursos".
 - b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.
 - 3.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicios 2015 y 2016.
 - 4.- Análisis del Presupuesto para el Ejercicio 2016: Análisis y Tratamiento de las Pautas Presupuestarias para el Ejercicio 2016.
 - 5.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2016.
 - 6.- D.A.S.U.Te.N.: El Gerente de la Dirección de Acción Social de esta Universidad, ingeniero Benito POSSETTO, eleva proyecto de modificación del Artículo 32 de la Ordenanza N° 698, Estatuto de esa Dirección, para su tratamiento.
 - 7.- Aceptación de donaciones.
- VI.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

a) Nómina de ASUNTOS COMISION.

- 1.- Avalar lo actuado por el Señor Decano de la Facultad Regional La Plata Resolución N° 1272/2015 y designar en carácter de Director del "Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias y Tecnología de Materiales (CITEMA)" al Doctor Carlos Alberto GIUDICE, y al Doctor Roque Alberto HOURS en carácter de Vicedirector del mencionado Centro.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 2.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de autorización de renovación de la Comisión de Posgrado de la Universidad.
- 3.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de autorización de renovación del Comité de Becas de la Universidad.
- 4.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación de la Convocatoria 2016 "Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i".
- 5.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de adecuación de las carreras de Maestría a la Resolución N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Con Dictamen de la Comisión de Posgrado

- 6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación bajo la modalidad a distancia de la carrera de Especialización en Redes de Datos.
- 7.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dra. María Celeste CARIGNANO.
- 8.- SUBSECRETARIA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de complemento a Dedicación Exclusiva, por un período de tres años de la Dr. Rodrigo GONZÁLEZ.
- 9.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: solicitud de incorporación de docentes para la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 10.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de designación de Director (NAVOS) de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.
- 11.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de reemplazo de miembro del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria.
- 12.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: solicitud de actualización de la planta docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Pericias en Informática" para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.
- 14.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de autorización de implementación del Seminario de Actualización de Posgrado "Legislación empresaria" optativo para las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.
- 15.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de cambio de Director de Tesis (BACIGALUPO) y otorgamiento de prórroga para Maestrando en Administración de Negocios (NEGRETTI).
- 16.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (TORNELLO), Co-Director (FRAU) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil - Ambiental (ZAVALLLOS LOOR).
- 17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Director de Tesis (DEL RIEUX), Co-Director (VESCOVO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (COMAS).
- 18.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Co-Director de Tesis (FÉLIX) y cambio de tema de tesis de Doctoranda en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada (MONTERO).
- 19.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de segunda Co-Codirectora (EISENBERG) para Doctoranda en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa (YARZA).
- 20.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (GONZÁLEZ ESTEVEZ).
- 21.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (BOIERO).
- 22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SOUZA NASCIMENTO).
- 23.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DA GRACA PIVA).
- 24.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (DA SILVA HADAS).
- 25.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (BOTTA).
- 26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PÁEZ DE LA FUENTE).
- 27.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (TORINETTI).
- 28.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Doctor en Ingeniería, mención Química (LEDESMA).
- 29.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (GENSHEIMER).
- 30.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (TORRES).
- 31.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (PALLOTA).
- 32.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (GALLARDO).
- 33.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (LUCERO).
- 34.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (TUSEDU).

VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).
- 2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).
- 3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).
- 4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de modificación de la Ordenanza N° 908 -



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Reglamento de Estudios para carreras de grado en el ámbito de la UTN.

- 5.- Designación de Docentes.
 - C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
 - 5.1.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FRUCTUOSO, Juan Alfonso como Profesor Titular; MONTELEONE, Francisco Domingo como Profesor Asociado.
 - 5.2.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, José Alberto como Profesor Titular y PASCOLATTI, Orlando Dante como Profesor Adjunto.
 - 5.3.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BARRIONUEVO, Rubén Oscar como Profesor Titular.
 - 5.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SEGADE, Benito como Profesor Titular y ALURRALDE, Martín; FIGUEROA, Nancy Noemí y ÁLVAREZ, José como Profesores Asociados.
 - 5.5.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, Mario Roberto como Profesor Asociado.
 - 5.6.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COSTAMAGNA, Marcelo como Profesor Titular.
 - 5.7.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de URRUTIA, María Inés como Profesora Titular.
- 6.- Llamados a concursos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.1.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 686/2014.
- 6.2.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°313/2013.
- 6.3.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N°40/2014.
- 6.4.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N°523/2014.
- 6.5.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°455/2015.
- 6.6.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N°532/2015.
- 6.7.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N°497/2015.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 5.- Designación de Docentes.
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.
- 5.8.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente CAVALLO, Gustavo como Profesor Titular.
- 5.9.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes TAMBURINI, Claudio como Profesor Titular y PETTINAROLI, Carlos como Profesor Adjunto.
- 5.10.- FACULTAD REGIONAL TUCUMAN: Designación de los Docentes ESTEVEZ, Miguel y ARANDA, Alberto como Profesores Titulares
- 5.11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente BARAGIOLA, Hugo como Profesor Titular



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5.12.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de los Docentes BOUTET, Stella; ARCE, Andrea; ALVAREZ, Andrea; BRUNOVSKY, Vanesa; FOLINO, Patricia; BARRILE, Sandra; RODRIGUEZ, Roberto; MUÑOZ, Andrés y MARESO, Juan como Profesores Adjuntos.
- 5.13.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Designación de los Docentes FRANZOI, Carlos y RUFANACHT, Analía como Profesores Adjuntos.
- 5.14.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente LOPENSINO, Juan José como Profesor Adjunto.
- 5.15.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Designación de los Docentes PERETTI, Susana como Profesor Titular, PAGLIANO, Adrián; OLIVA, Raúl; KRANEVITTER, Fabián; CASTELLANO, Marcelo; GUZMAN, Silvina como Profesores Asociados, VALVERDE, Franco; GARNERO, Paula; BERTOLI, Mariano; SORO, Rubén y FISCHER, Marcos como Profesores Adjuntos.
- 5.16.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Designación de los Docentes PERGASERE, Germán como Profesor Asociado y BOTTERO, Germán como Profesor Adjunto.
- 5.17.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: Designación del Docente CAMINOS, Antonio Andrés como Profesor Adjunto con DEDICACION EXCLUSIVA.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 5.18.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes FUCILE, Pablo y ANTON, Marcelo como Jefes de Trabajos Prácticos, RATAZZI, Alejandro; GENOVESE, José; VILLAR, Ariel y ALVAREZ, Juan como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera
- 5.19.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Designación de los Docentes CARRASCO, María Fernanda; ALONSO, Sebastián; ROMERO, Rubén; RAMONEDA, Jorge; FERRANDO, Romina; PUGA, Raul como Jefes de Trabajos Prácticos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5.20.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación del Docente RISTOFF, Alberto Antonio como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 5.21.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: Designación del Docente PALOMEQUE, Cristian Iván como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 5.22.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Designación del Docente BERGESSE TIVANO, Cristian como Jefe de Trabajos Prácticos.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 5.23.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de TANA, José y QUIROGA, Irma Patricia como Profesores Titulares; REINOSA, Enrique como Profesor Asociado y FABIÁN FRANKEL, Bartolomé Alejandro; FERRARI, Marta Silvia y TENUA, Roberto Eduardo como Profesores Adjuntos.
- 5.24.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CRUBELATTI, Ricardo Oscar como Profesor Titular; GILABERT, Ulises como Profesor Asociado y AIELLO, Rubén Alberto como Profesor Adjunto.
- 5.25.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de RAIKER, Alberto José; DUBAL, José María; CIVETTA, Antonio Néstor y ABRAHAM, Daniel Alberto como Profesores Adjuntos.
- 5.26.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FUSCÁ, Andrea Noemí como Profesora Adjunta.
- 5.27.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DE CABO, Juan Carlos como Profesor Asociado.
- 5.28.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LARENZE, Gustavo Roberto como



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Profesor Titular y MACHADO, Patricio como Profesor Asociado.

- 5.29.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BRIZUELA, Omar; TAVELLA, Marcelo Andrés y MELES, Silvia Judith como Profesores Titulares y SACCINTO, Francisco Eduardo como Profesor Asociado.
- 5.30.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CRIVELLO, Mónica Elsie como Profesora Titular y OLIVER, María Cristina como Profesora Asociada.
- 5.31.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LÓPEZ PADILLA, Roger Marcio; TWENTYMAN, María Elena y MARÍN, Oscar Eduardo como Profesores Titulares y DEGANO, Horacio Eduardo como Profesor Adjunto.
- 5.32.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GARI, Jorge Marcelo como Profesor Titular y VESEL, María como Profesora Adjunta.
- 5.33.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FERNÁNDEZ, Enrique María como Profesor Adjunto.
- 5.34.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FAINSTEIN, Rubén Salomón como Profesor Asociado.
- 5.35.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MONIER, Eduardo Carlos como Profesor Adjunto.
- 5.36.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BASSO, Pablo Enrique como Profesor Adjunto.
- 5.37.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Académica de ALARCOS, Cristina Irene como Profesora Asociada.

- 5.38.- FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COGGIOLA, Liliana Nydia y GOICHOCHA, Martín Juan como Profesores Asociados y GROBA, Rubén Alberto como Profesor Adjunto
- 5.39.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VECCHIETTI, Aldo Rodomiro y FERRANDO, Guillermo Daniel como Profesor Adjunto.
- 5.40.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GALINDO, Graciela Susana; GOLBACH, Marta Susana e ISA, Lialiana Noemí del Valle como Profesoras Adjuntas.
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 5.41.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PALMIERI, Fernando Daniel como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación EXCLUSIVA y GALLEGOS, María Laura y STAREZEWSKY, Luciana Andrea como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 5.42.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SCAPPINI, José Ramón como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.
- 5.43.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MEINERO, Silvina; VERA, Marcela; PORTILLO, Rosana; GATTI, Natalio; SOPEREZ, Hernán; NICOLA, Rubén; BESSONE, Jorge; TACCA, Aldo; FURLANI, Rodrigo; FERRARI, Aldo; PASSARELLO, Gustavo; ROMERO, Rubén y BORLLE, Eduardo como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera; TORRESAN, Patricia como Jefa de Trabajos Prácticos de Primera con Dedicación Semiexclusiva y SUAU, Silvina Guadalupe y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

STEINMANN, Irene como Jefas de Trabajos Prácticos con Dedicación EXCLUSIVA.

- 5.44.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ACEVEDO, Inés Leonor; GRAMAJO, Mónica Beatriz; TORANZO, Américo José; POLLORA, Genaro César y CHAIN, Viviana del Valle como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera y BELTRAN, Néstor René y MOTOK, Hilda María como Ayudantes de Trabajo Práctico de Primera.
- 5.45.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROMERO, Gustavo como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación EXCLUSIVA.
- 6.- Llamados a concursos.
- 6.8.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resoluciones del Consejo Directivo N°s 355 y 356/2015.
- 6.9.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 385/2015.
- 6.10.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 171/2015.
- 6.11.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 155/2015.
- 6.12.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 373/2013.
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electromecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 774/2015.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 660/2014.
- 6.15.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Mecánica, según resolución del Consejo Directivo N° 443/2015.
- 6.16.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 1308/2015.
- 6.17.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 556/2015.
- 6.18.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 556/2015 con dedicación EXCLUSIVA.
- 6.19.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 127/2015.
- 6.20.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 317/2015.
- 6.21.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resoluciones del Consejo Directivo N°s 901, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909 y 910/2015.
- 6.22.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 902/2015 con dedicación EXCLUSIVA.
- 6.23.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resoluciones del Consejo Directivo N°s 522, 541, 543, 544, 545 y 548/2015.
- 7.- Modificación de los Jurados de los Concursos autorizados por el Consejo Superior
- 7.1.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Modificación de la Resolución N° 1527/2015 del Consejo Superior.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8.- Concursos Desiertos.
- 8.1.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Declara desierto el concurso para Profesor en la asignatura Procesos Agroindustriales I del Departamento de Licenciatura en Administración Rural.
- 9.- Excepciones al Reglamento de Estudios.
- 10.- Convalidaciones.
- 11.- Otorgamiento de Diplomas.
- 12.- FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA: Por Resolución N° 146/2015 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a la estudiante SILVA, María Laura - Legajo N° 1682, perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Programación que dicta esa Facultad.
- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución N° 3143/2015 el Consejo Directivo eleva propuesta de modificación del diseño curricular de la carrera Ingeniería Textil.
- 14.- SECRETARIA ACADEMICA: Eleva proyecto de modificación de Régimen de Personal de Laboratorio (Ord. 566).

VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.
- 2.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Análisis y seguimiento de la oferta académica en la UTN.
- 3.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 318/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Medio Ambiente Antártico y Subantártico.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 4.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Solicita autorización para el dictado de los DOS (2) últimos años de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información dando cumplimiento al desarrollo curricular de la totalidad de la misma.
- 5.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 460/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable y Medio Ambiente, con la modalidad a distancia.
- 6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 460/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable y Medio Ambiente, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 7.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 461/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mediciones Fiscales y Operativas de Hidrocarburos, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 8.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 462/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Yacimientos Hidrocarburíferos No Convencionales, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1527/14 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia.
- 10.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 991/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Enseñanza de la Matemática -Ciclo de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Licenciatura-, en la Extensión Áulica San Andrés de Giles.

- 11.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 116/15 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires.
- 12.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 117/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Industrial, en la Extensión Áulica Carlos Casares, a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 13.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1954/15 la creación de la carrera Ingeniería en Transporte.
- 14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 599/15 la creación de la carrera Ingeniería Ambiental.
- 15.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 602/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas -Ciclo de Licenciatura-, en la Extensión Áulica La Salle.
- 16.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 275/15 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Electromecánica.
- 17.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 596/15 la adecuación curricular de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de Información, con modalidad a distancia.
- 18.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 661/15 la creación de una Extensión Áulica



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ubicada en la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.

- 19.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 662/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, en la Extensión Áulica Río Tercero, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 20.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 663/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Material Rodante Ferroviario, en la Extensión Áulica Río Tercero, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 21.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 3144/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Telecomunicaciones, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año y la convalidación de lo actuado en dicho período.
- 22.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 348/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 23.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 349/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Ciclo de Licenciatura-, para dos inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2016.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 24.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1461/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 25.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1462/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Sistemas Informáticos, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 26.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 348/15 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Energías Sustentables y la derogación de la Ordenanza N° 959.
- 27.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1021/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 28.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 375/15 la adecuación curricular de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia.
- 29.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 375/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia, para una sola cohorte, a partir del ciclo lectivo 2016.
- 30.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1464/15 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Comercialización -Ciclo de Licenciatura-, para



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

dos inscripciones consecutivas a primer año, a partir del ciclo lectivo 2016.

- 31.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1594/15 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 32.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1463/15 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Seguridad Vial, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 33.- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO: Solicita ratificación de la Resolución de Consejo Superior N° 1145/14 relativa a la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas en la Facultad Regional del Neuquén.
- 34.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Bromatología y Medio Ambiente, en la Extensión Áulica Chacabuco, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

IX.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- FEDERACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA (FUT): El Presidente y el Secretario Gremial de la Federación solicitan al Consejo Superior, la modificación de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudios para todas las carreras de grado en la Universidad Tecnológica Nacional" y sus modificatorias.
- 2.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Recusación presentada por el ingeniero Esteban Antonio SARROCA contra el jurado ingeniero Carlos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Marcelo GOMEZ del Concurso Docente de la Asignatura Informática I de esa dependencia.

- 3.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Recusación presentada por la ingeniera Emilse Beatriz LUCERO contra los jurados ingenieros Carlos Marcelo GOMEZ y Jorge Lauro ORTEGA, del Concurso Docente de la Asignatura Informática II del Departamento Ingeniería Electrónica de esa dependencia.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

- 4.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recurso jerárquico interpuesto por el licenciado Moisés Daniel LOPEZ ACHAVA contra la Resolución N° 649/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el concurso de la Catedra "Comercio Exterior del Departamento Ingeniería Industrial.
- 5.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Se solicita se aplique la sanción de separación mediante cesantía al arquitecto Miguel Ángel RISSETTO, como profesor titular en la asignatura Diseño de Producto, de acuerdo a la Ordenanza N° 613 "Reglamento de Disciplina para Docentes y Alumnos".
- 6.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Recurso Jerárquico interpuesto por Silvia CURADELLI, contra el artículo 3° de la Resolución N° 870/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el Proyecto "Modelización de la cadena de valor del Clúster Eólico Argentino"
- 7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Recurso Jerárquico interpuesto por el profesor Pablo Martín GONZALEZ, contra la Resolución N° 866/2015 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el Juicio Académico realizado a dicho docente.
